AUTOMOTORES
Constancia de Cobertura

SANCOR SEGUROS

Referencia N°: 000030989561 | Póliza N°: 000031033385 | Certificado N°: 2

VIGENCIA	
Desde las 12 hs 05/12/2025	Hasta las 12 hs 05/01/2026 (*)

(*) Prórroga Automática de Vigencia Hasta las 12 hs. 05/12/2026

Asegurado: CAMIÑA HORACIO MAXIMILIANO

SAN LUIS 226
2820 GUALEGUAYCHU (Entre Ríos)
Asociado: 4210263 DNI: 25914381
Organizador Nº: 102198 Productor Nº: 226201 Zona/Oficina: 301-
Emitida en SUNCHALES - Miércoles 3 de Diciembre de 2025

CUIP: 02241030010000000000000000031033385000000000009920259143811 7-10000059514100000595140510 55

ACOPLADO CARGA ACOP.HERMANN BARANDA VOLC. A.BV.4E.11.

Motor:
Chasis: **8EHABV2E0PA000351**
Dominio: **AF892BX**
Tipo: **Acoplado**
Modelo: **2023**
Uso: **Comercial**
Sin cobertura para el Transporte Comercial de Pasajeros.

Condiciones Contractuales: El contrato de seguro instrumentado mediante la póliza de la referencia incluye la cobertura basica del Seguro Obligatorio Automotor (SO-RC) y una cobertura en exceso de ésta, voluntariamente contratada por el asegurado, de conformidad con la normativa vigente de la Superintendencia de Seguros de la Nacion. Uso del Vehiculo Asegurado: Queda expresamente aclarado y convenido que si el vehículo asegurado fuera destinado a un uso distinto al indicado, el asegurador podrá liberarse de toda obligación emergente de la presente.
Ajuste Automático Suma Asegurada de Casco: 10%

Sumas Máximas Aseguradas

Por Responsabilidad Civil (Incluye Seguro Obligatorio)	$ 380.000.000,00
Incendio y Robo/Hurto del Vehículo (Casco)	$ 108.203.488,00

Max 3 - Detalle de Cobertura

- ✓ Resp. Civil: Daños a cosas no transportadas de terceras personas
- ✓ Resp. Civil: Lesiones y/o muerte de terceras personas no transportadas
- ✓ Incendio Total
- ✓ Incendio Parcial
- ✓ Robo y/o Hurto Total
- ✓ Robo y/o Hurto Parcial: Vehículos Nacionales: Deducible del 10% del Stro. Min. 1% - Max.3% - valor veh. 0 Km igual marca/mod. o asimilado. Vehículos Importados: Deducible del 10% del Stro. Min. 2% - Max.6% - valor veh. 0 Km. igual marca/mod. o asimilado (s/ CG-RH 3.2). Cobertura de Ruedas: Reposición limitada a una rueda y un evento por vigencia de contrato (s/CA-RH 5.4).

Productor - Asesor: ANGEROSA AGUSTIN (Matrícula 59514) (Productor)

Importante:
Para tu información, todas las Condiciones Generales y las Cláusulas Adicionales de la Póliza contratada se encuentran a tu disposición en nuestra página web **www.sancorseguros.com**. Sin perjuicio de ello, podrás solicitar o descargar un ejemplar desde nuestro sitio de autogestión **autogestion.sancorseguros.com.ar**, por el WhatsApp **+5493493510404** o llamando al 0800 444 2850 o mediante tu Productor Asesor.

Seguro Obligatorio Automotor

Decreto 1716/08. Reglamentario Ley 26.363

SANCOR SEGUROS

Ref.: 000030989561 | Póliza: 000031033385 | Cert.: 2
Vig.: Desde las 12 hs del día 05-12-2025 Hasta las 12 hs del día 05-12-2026
Asegurado: CAMIÑA HORACIO MAXIMILIANO
Vehíc. aseg.: ACOPLADO CARGA ACOP.HERMANN BARANDA VOLC. A.BV.4E.11. 2023
Tipo Vehíc.: Acoplado Patente: AF892BX
Motor/Chasis: /8EHABV2E0PA000351
Asistencia al Vehículo y Personas: NO
301 102198 / 226201 2820

Ruta Nacional 34 - km. 257 (S2322AWD) | Sunchales (Santa Fe) - Tel.: +54 3493 428500

DENUNCIA TU SINIESTRO

Mediante autogestión en **autogestion.sancorseguros.com.ar.** También podés escribir al WhatsApp **+5493493510404**, llamarnos al 0800 777 4643 las 24 hs del día, o contactarte con tu Productor Asesor de Seguros
IMPORTANTE: En caso de accidente sacá fotos y solicitá datos (nombre del tercero, teléfono, domicilio, datos del vehículo y su aseguradora).

ASISTENCIA AL VEHÍCULO Y A LAS PERSONAS

En caso de corresponder y conforme al servicio asignado.

Comunicate durante las 24 hs., los 365 días del año, indicando tu nombre, DNI, número de póliza, lugar y número de teléfono donde te encuentres y el tipo de asistencia.

Seguro Obligatorio Automotor: La posesión de este comprobante obligatorio será la prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 63 de la Ley Nº 24449. Conforme el artículo 2º de la Disposición Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURO VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

ALEJANDRO [illegible]
Gerente General

SANCOR SEGUROS

I.V.A. Responsable Inscripto
C.U.I.T. 30-50004946-0.
Ing. Brutos: C.M. 921-740719-3
Sellos (Sta. Fe): 302-000027-0
Inicio de Actividades: 23/12/1946

CORPORACIÓN
R. N. 34 km 257 - C.P. 2322
Sunchales (Sta. Fe)
Tel. (03493) 428500 / 420151
WhatsApp 03493 - 15510404

CUPÓN DE PAGO

Fecha: 03/12/2025 Lugar de Emisión: Sunchales N° Cupón de Pago: 13848134

Tomador: CAMIÑA HORACIO MAXIMILIANO
Dirección: SAN LUIS 226 - CP 2820
GUALEGUAYCHU (Entre Ríos)
Asociado: 4210263
CUIT/CUIL: 20259143811
Situación ante I.V.A.: Responsable Monotributo

Organizador N°: 102198
Productor N°: 226201
Zona/Oficina: 301

Automotores - Flota

Ramo/Producto: 200 | Póliza N°: 000031033385 | Referencia N°: 000030989561 | Endoso N°: 0

Información del Riesgo

Vehículos Asegurados:
Vehículos y Sumas Aseguradas según Constancias de Coberturas anexas.

Detalle del Cupón de Pago

Fecha de Emisión	Vigencia		Cuota N°
03/12/2025	05/12/2025	05/01/2026	1/12

Vencimientos

Vencimiento	Importe
06/12/2025	$462.566,81
A partir de	**Importe**
20/12/2025	$470.962,39
A partir de	**Importe**
04/01/2026	$479.357,97

Pagar con QR

224020000001384813431033385010000000015340421026 38

224020000001384813431033385010000000015354421026 38

224020000001384813431033385010000000016004421026 38

AUTOMOTORES
Constancia de Cobertura

SANCOR SEGUROS

Referencia N°: 000030989561 | Póliza N°: 000031033385 | Certificado N°: 1

VIGENCIA	
Desde las 12 hs 05/12/2025	Hasta las 12 hs 05/01/2026 (*)

(*) Prórroga Automática de Vigencia Hasta las 12 hs. 05/12/2026

Asegurado: CAMIÑA HORACIO MAXIMILIANO

SAN LUIS 226
2820 GUALEGUAYCHU (Entre Ríos)
Asociado: 4210263 DNI: 25914381
Organizador Nº: 102198 Productor Nº: 226201 Zona/Oficina: 301-
Emitida en SUNCHALES - Miércoles 3 de Diciembre de 2025

CUIP: 02241030010000000000000000003103338500000000000099202591438117-10000059514100000595140510 55

MERCEDES BENZ C ATEGO 2426-54 CD TE

Motor: **926991U1284687**
Chasis: **9BM958164LB151172**
Dominio: **AE010VP**
Tipo: **Camión**
Modelo: **2019**
Uso: **Comercial**
Sin cobertura para el Transporte Comercial de Pasajeros.

Condiciones Contractuales: El contrato de seguro instrumentado mediante la póliza de la referencia incluye la cobertura básica del Seguro Obligatorio Automotor (SO-RC) y una cobertura en exceso de ésta, voluntariamente contratada por el asegurado, de conformidad con la normativa vigente de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Uso del Vehículo Asegurado: Queda expresamente aclarado y convenido que si el vehículo asegurado fuera destinado a un uso distinto al indicado, el asegurador podrá liberarse de toda obligación emergente de la presente.
Ajuste Automático Suma Asegurada de Casco: 10%

Sumas Máximas Aseguradas

Por Responsabilidad Civil (Incluye Seguro Obligatorio)	**$ 380.000.000,00**
Incendio y Robo/Hurto del Vehículo (Casco)	**$ 92.895.000,00**

Max 3 - Detalle de Cobertura

- ✓ Resp. Civil: Daños a cosas no transportadas de terceras personas
- ✓ Resp. Civil: Lesiones y/o muerte de terceras personas no transportadas
- ✓ Resp. Civil: Lesiones y/o muerte de terceras personas transportadas
- ✓ Incendio Total
- ✓ Incendio Parcial
- ✓ Robo y/o Hurto Total
- ✓ Robo y/o Hurto Parcial: Vehículos Nacionales: Deducible del 10% del Strd. Min. 1% - Max.3% - valor veh. 0 Km igual marca/mod. o asimilado. Vehículos Importados: Deducible del 10% del Strd. Min. 2% - Max.6% - valor veh. 0 Km. igual marca/mod. o asimilado (s/ CG-RH 3.2). Cobertura de Ruedas: Reposición limitada a una rueda y un evento por vigencia de contrato (s/CA-RH 5.4).

Productor - Asesor: ANGEROSA AGUSTIN (Matricula 59514) (Productor)

Importante:
Para tu información, todas las Condiciones Generales y las Cláusulas Adicionales de la Póliza contratada se encuentran a tu disposición en nuestra página web **www.sancorseguros.com**. Sin perjuicio de ello, podrás solicitar o descargar un ejemplar desde nuestro sitio de autogestión **autogestion.sancorseguros.com.ar**, por el WhatsApp **+5493493510404** o llamando al 0800 444 2850 o mediante tu Productor Asesor.

Seguro Obligatorio Automotor

Decreto 1716/08. Reglamentario Ley 26.363

SANCOR SEGUROS

Ref.: 000030989561 | Póliza: 000031033385 | Cert.: 1
Vig.: Desde las 12 hs del día 05-12-2025 Hasta las 12 hs del día 05-12-2026
Asegurado: CAMIÑA HORACIO MAXIMILIANO
Vehíc. aseg.: MERCEDES BENZ C ATEGO 2426-54 CD TE 2019
Tipo Vehíc.: Camión Patente: AE010VP
Motor/Chasis: 926991U1284687/9BM958164LB151172
Asistencia al Vehículo y Personas: NO
301 102198 / 226201 2820

Ruta Nacional 34 - km. 257 (S2322AWD) | Sunchales (Santa Fe) - Tel.: +54 3493 428500

DENUNCIA TU SINIESTRO

Mediante autogestión en **autogestion.sancorseguros.com.ar.** También podes escribir al WhatsApp **+5493493510404**, llamarnos al 0800 777 4643 las 24 hs del día, o contactarte con tu Productor Asesor de Seguros
IMPORTANTE: En caso de accidente sacá fotos y solicitá datos (nombre del tercero, teléfono, domicilio, datos del vehiculo y su aseguradora).

ASISTENCIA AL VEHÍCULO Y A LAS PERSONAS

En caso de corresponder y conforme al servicio asignado:

Comunicate durante las 24 hs., los 365 días del año, indicando tu número de póliza, lugar y número de teléfono donde te encuentres.

Seguro Obligatorio Automotor: La posesión de este comprobante obligatorio será la prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley N° 24449. Conforme el artículo 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURO VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

ALEJANDRO SIMC
Gerente Ge